

ARCE-GRIP

VI RALLYSPRINT

PUENTE ARCE – CAMARGO

:: 9 ABRIL DE 2011 ::

**TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA
636 71 89 61
UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD**

Reglamento particular abreviado

PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
9/03/11	19:30	Apertura de Inscripciones	Secretaria Permanente ARCE-GRIP
1/04/11	20:00	Presentación de la Prueba	Rest. Oxford – Pte. Arce
5/04/11	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaria Permanente ARCE-GRIP
7/04/11	20:00	Publicación lista de Inscritos	Federación Cantabra de A. Internet
9/4/11	11:00 14:00	Verificación Administrativa y Técnicas y entrega de documentación	Bolera Cubierta de Puente Arce (Cantabria)
	14:15	Public. Autorizados Salida	Oficina Permanente
	14:15	Hora limite presentación Parque Cerrado - BRIEFING	Aparcamiento Bolera de Pte.Arce
	14:30	Salida Parque a Asistencia "A"	Aparcamiento de la Bolera de Pte.Arce
	15:00	SALIDA 1º PARTICIPANTE Tramo 1	ESCOBEDO DE CAMARGO CA-313
		Parque de Trabajo	Antiguas Escuelas de Escobedo. (Pista de Futbito)
	A continuación	SALIDA 1º PARTICIPANTE Tramo 2	ESCOBEDO DE CAMARGO CA-313
		Parque de Trabajo	Antiguas Escuelas de Escobedo. (Pista de Futbito)
	A continuación	SALIDA 1º PARTICIPANTE Tramo 3	ESCOBEDO DE CAMARGO CA-313
		Parque de Trabajo	Antiguas Escuelas de Escobedo. (Pista de Futbito)
		Verificación Final	Parque Cerrado
	19:30	Publicación de Resultados	Oficina Permanente
	20:00	Entrega de Premios	Bolera Cubierta de Pte. Arce.

LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y LAS TECNICAS, **SE REALIZARAN EN LA BOLERA CUBIERTA DE PUENTE ARCE (PISTA FUTBITO).**

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE:
Hasta el día 8 de Abril de 2011 en: Fed. Cantabra de Automovilismo.

Desde el día 9 de abril hasta el final del Rallysprint en Bolera Cubierta de
Puente Arce.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la
prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales
boletines de información.

ORGANIZACIÓN

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código
Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento
General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de
Rallysprint y el presente Reglamento Particular.

I.- ORGANIZACIÓN.

1.1.- DEFINICION

La A.D. ARCE-GRIP organiza el VI RALLYSPRINT ARCE-CAMARGO que se
celebrará el día 9 de abril de 2011.

Nº visado F.Ct. de A.: 4/11 – Fecha: 7 de marzo de 2011

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN.

Presidente: Alberto Oruña Solarana

Vocales: Alberto Arce García
Pablo Sierra Solarana
José Maria Muela Peña

1.3.- OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. José M. Díaz Sañudo.	Lic. CDA-07
	Dña. Mercedes Güemes Mena.	Lic. CDA-11
	Pendiente de designar.	Lic. CDA-

DIRECTOR DE CARRERA:	Dña. Mª Rosario Miguel Ruiz	Lic. DCA-14
----------------------	-----------------------------	-------------

RESP. DE SEGURIDAD:	D. Alberto Oruña Solarana
---------------------	---------------------------

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente:	D. Baldomero Corona Arenal	Lic. OCA-15
	D. Juan Sánchez Aparicio	Lic. OCA-04

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES.

Las identificaciones de los oficiales en funciones son: Licencia de oficial visible.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD.

2.1.- PUNTUABILIDAD.

El RALLYSPRINT de ARCE-CAMARGO es puntuable con **-COEFICIENTE 3-** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Absoluto de Cantabria
Campeonato de Cantabria de Rallysprint (Pilotos y Copilotos)
Campeonato de Cantabria de Escuderías
Trofeo Júnior Memorial Cristian López (Pilotos y Copilotos)
Trofeo de Cantabria Grupo "N" (Pilotos y Copilotos)
Copa de Propulsión

III.- DESCRIPCION.

3.1. Distancia total del recorrido:	36,000
3.2. Número total de T.C.:	3
3.3. Distancia total de los T.C.:	7,000
3.4. Número de secciones:	1
3.5. Número de etapas:	1

IV – VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A, R-FIA, S-2000, KIT CAR, S-1600, RGT (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados se admite también:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los Vehículos con homologación FIA caducada, serán transferidos automáticamente al Grupo "X".

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

- CLASE 1: Vehículos hasta 1.600 c.c.
- CLASE 2: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c
- CLASE 3: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car, S.1600, S.2000 y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 3.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (excepto R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (excepto R3D) y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Art.254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art.255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.

Los vehículos del "Grupo X" Tracción Total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 mm. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm. y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 mm. mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRPCIONES.

5.1.- Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

Los participantes que deseen tomar parte en el VI Rallysprint Arce-Camargo, deberán formalizar su inscripción antes del Martes 5 de ABRIL a las 21:00h.

Los derechos de inscripción serán abonados en el número de cuenta de **CAJA CANTABRIA:** **Nº Cuenta: 2066 0053 19 0200006499**

Con el nombre y apellidos del piloto.

FAX, para envío de inscripciones: 942 575 095 (ARCE RUEDAS)

IMPORTANTE: Enviar hoja de inscripción debidamente rellena. En caso contrario, la organización pondrá el orden que ella establezca en salida.

E-mail: toninace@hotmail.com

TELEFONOS DE CONTACTO CON LA ORGANIZACIÓN

620 594 089 - Alberto Oruña (Patas)
660 958 382 - Alberto Arce

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuara a exclusivo criterio de la Organización.

VI.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS.

6.1.- Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1.- Con la publicidad propuesta por la Organización: **150 €.**

6.1.2.- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **300 €.**

6.2.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:
Los derechos de inscripción.

6.3.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1.- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2.- En caso de que el Rallysprint no se celebrara.

6.3.3.- El Organizador podrá reembolsar hasta 50% de los derechos a los
Los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente
Verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

6.4.- Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del
Reglamento General de Cantabria.

VII.- PUBLICIDAD.

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador,
deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en
complemento.

VIII.- DESARROLLO DEL RALLYSPRINT.

8.1.- Hora oficial del rallysprint.

Durante el transcurso del rallysprint la hora oficial será la de Radio Nacional de
España.

8.2.- Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del
Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3.- Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un
Parque Cerrado de Salida.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los
participantes.

8.4.- Premios y Trofeos.

8.4.1.- Los premios (3000 €) y trofeos que se entregaran son los siguientes:

General Scratch		Clases	
1º	150 € y Trofeos	1º Clase 1	150 €
2º	125 € y Trofeos	1º Clase 2	150 €
3º	100 € y Trofeos	1º Clase 3	150 €
4º	75 €		
5º	50 €		
		Júnior (Jesús Saíz)	
		1º	Trofeos
		2º	Trofeos
		3º	Trofeos
Grupo (N)		Propulsión	
1º	Trofeos	1º	Trofeos
2º	Trofeos	2º	Trofeos
3º	Trofeos	3º	Trofeos

EL RESTO DE LOS PREMIOS (2.050,00.-€.) SE REPARTIRÁN A PARTES IGUALES ENTRE TODOS LOS CLASIFICADOS EN LA PRUEBA.

8.4.2.- La entrega de trofeos se celebrara en la BOLERA CUBIERTA DE PUENTE ARCE.

8.4.3.- El pago de los premios se efectuara en la Secretaria de la prueba al finalizar la entrega de trofeos.

LOS PREMIOS QUE NO SEAN RETIRADOS EN LA SECRETARÍA DE LA PRUEBA AL FINALIZAR LA MISMA, PASARÁN DIRECTAMENTE A LA ORGANIZACIÓN Y NO PODRÁN SER RECLAMADOS CON POSTERIORIDAD.

SERVICIO DE GRUAS:

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión, la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes.

Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, y/o retirarlo del tramo cronometrado hasta la asistencia, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta.

RECONOCIMIENTOS LIMITADOS

El horario de reconocimiento es el siguiente:

Escobedo - Puente Arce (de 16 a 20 horas) Sábado 2-4-11

-> SE RUEGA A LOS PARTICIPANTES LA MAXIMA PRECAUCIÓN <-

ZONA DE ASISTENCIA

La zona de asistencia esta ubicada en LA CAMPA DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE ESCOBEDO DE CAMARGO.

DESCRIPCION

El VI Rallysprint Arce-Camargo se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Discurre por la carretera CA-240 (tramo de enlace), desde Puente Arce a Escobedo de Camargo. En este pueblo se gira a la derecha por la CA-313 dirección Alto de la Morcilla, donde transcurridos 200 metros se inicia el trazado de la prueba cronometrada.

Posteriormente el itinerario se dirige hacia la derecha por carreteras vecinales, atravesando los Barrios: San Esteban, El Churi y San Pantaleón en el municipio de Camargo.

Más tarde enlaza con los Barrios: Santa Ana y Velo en Puente Arce.

La prueba finaliza 200 metros antes de una Urbanización junto al camino de la izquierda.

Distancia total de tramos de enlace:	5 Kms.
Distancia total de tramos cronometrados:	21 Kms.
Distancia total del recorrido:	36 Kms.
Longitud del tramo:	7 Kms.
Numero total de tramos cronometrados:	3 pasadas (mismo sentido)
Número de etapas:	1
Número de secciones:	1

NOTAS DE INTERÉS:

SI SE PRODUJERA UN ACCIDENTE DENTRO DEL TRAMO, LOS SINIESTRADOS MOSTRARÁN A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS QUE PASEN, LA CRUZ ROJA, EN CASO DE PRECISAR ASISTENCIA SANITARIA URGENTE, O EL OK VERDE EN CASO DE ENCONTRARSE BIEN Y/O PODER ESPERAR.

LOS OCUPANTES DE LOS VEHÍCULOS QUE VEAN ESTAS SEÑALES, ESTÁN OBLIGADOS A INFORMAR –EN EL PRIMER PUESTO DE RADIO- EN CASO DE QUE SE TRATE DE LA CRUZ ROJA Y AL TÉRMINO DEL TRAMO EN EL CASO DEL OK.

HAY QUE TENER EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD E IMPORTANCIA DE ESTA MEDIDA Y QUE PUEDE AFECTAR AL DESARROLLO DE LA PRUEBA EN FORMA DE NEUTRALIZACIONES Y DEMÁS PERO, SOBREMNERA, A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS DEPORTISTAS.

EL TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA (636 71 89 61) ES PARA USO EXCLUSIVO EN CASOS DE NECESIDAD O EMERGENCIAS.

ES MUY CONVENIENTE QUE LOS DEPORTISTAS LLEVEN OPERATIVO EL MÓVIL QUE FACILITAN EN ADMINISTRATIVAS.

Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.